FORMATO 16
ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Bogotá, D.C, 23 de agosto de 2023

Señores:
Radio Televisión Nacional de Colombia - **RTVC**
Oficina Asesora Jurídica
Coordinación de procesos de Selección.
Carrera 45 No. 26 - 33
Ciudad

REFERENCIA: Proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA **No. SAMC -02-2023**

Objeto: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la ejecución de las actividades de mantenimiento, adecuaciones, reparaciones locativas y suministro e instalación de muebles y accesorios en las instalaciones de la sede can de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC-".

Apreciados señores:

Los suscritos, **JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN, identificado con cedula de ciudadania N°** 1.098.636.992 de Bucaramanga, Santander y MARIA EUGENIA VILLA LONDOÑO identificado con 37.577.602 De Barrancabermeja y con tarjeta profesional No. 157421-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de representante legal y Revisor Fiscal de **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S – TECNISA SAS.** con NIT 800074273-3, respectivamente, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

En el siguiente cuadro señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación:

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
GERENTE GENERAL	**JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN**	**CC. 1.098.636.992 de BUCARAMANGA**

		10 AÑOS, 2 MESES Y 13 DIAS
GERENTE ADMINISTRATIVO	**INGRID MARCELA ALAPE GIRALDO**	**CC. 1.096.200.547 DE BARRANCABERMEJA** **4 AÑOS, 3 MESES Y 10 DIAS**

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Para los efectos de esta certificación son empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, son cargos del rango directivo los que dentro de la organización de la empresa implican mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Como soporte de esta declaración se anexa copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

En constancia, se firma en Barrancabermeja, Santander a los veintidós (22) día del mes de agosto de 2023.

Att:

JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN
C.C. 1.098.636.992 de Bucaramanga, Santander
REPRESENTANTE LEGAL
TECNISA S.A.S.
NIT. 800074273-3

MARIA EUGENIA VILLA LONDOÑO
C.C. NO. 37.577.602 DE B/MEJA

TP. NO. 157421 – T
REVISOR FISCAL
TECNISA SAS. NIT 800074273-3

Anexo:

Documentos, revisor fiscal
Fotocopia de cedula de gerente administrativa
Fotocopia de cedula de gerente general
Copia ultimas 12 planillas de seguridad social
Contrato gerente administrativo
Certificación gerente general